

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1010** *Orden JUS/101/2014, de 20 de enero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Casa Dávila a favor de don Juan Mariano de Goyeneche y Vázquez de Seyas.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Casa Dávila, a favor de don Juan Mariano de Goyeneche y Vázquez de Seyas, por fallecimiento de su padre, don Juan Mariano de Goyeneche y Silvela.

Madrid, 20 de enero de 2014.–El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.